

LA CRÓNICA DE GERONA,

PERIÓDICO LITERARIO,

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. *Precios de suscripción:* en esta ciudad al mes, pasado á domicilio 6 reales, trimestre 17; fuera de ella 20. Números sueltos 6 cuartos. Anuncios 8 mrs. línea. Comunicados á precios convencionales. En los puntos donde no haya corresponsales, podrá hacerse la suscripción enviando el importe en libranzas ó en sellos de franqueo de 4 cuartos, al Administrador del periódico, calle de Ballesterias núm. 3.

Suscripción para trasladar á Madrid desde Veiras (Portugal) al monumento en que yacen Argüelles, Calatrava y Mendizabal, los restos del Ilmo. Sr. D. Diego Muñoz Torrero, y para reemplazar la humilde caja de madera donde se guardan las cenizas del heroico defensor de esta ciudad en 1809, D. Mariano Alvarez de Castro, por un sepulcro decoroso aunque sencillo.

S. FELIU DE GUIXOLS.

	<i>Reales.</i>
<i>Suma anterior.</i>	4668
D. Jaime Lloveras y Rivas.	10
Sebastian Andreu..	10
Juan Andreu.	10
Tomas Andreu.	10
Fernando Zanon.	10
Telesforo Izal.	10
Pedro Mr. Baster y Llagostera.	10
José Maria Llinás..	5
Miguel Surís y Llorens..	4
Jose Camps.	4
José Dalmau.	4
Ramon Maurí.	5
Narciso Andreu.	5
Nicolás Ribas y Puig.	4
Juan Cabanas..	4
Juan Alsina.	4
Benito Montañer.	4
Juan Casas y Arxer.	4
Juan Viader.	5
Antonio Fuera.	4
Pedro Sentí.	4
Miguel Vilaret.	4
Domingo Vilaret.	4
Juan Remur y Ribot.	4
Cipriano Prats.	4
Pedro Puig.	4
Pedro Mas.	4
Fortunato Mas.	6
José Rosa.	6
José Vilarrubí.	4
José Pascual y Lloveras.	4
Jose Antonio Forest.	4
Eliseo Forest.	6
Benito Remur y Ribot.	4
Juan Martí y Sureda.	4
José Suñe y Pachot.	4
Pedro Girbau.	6

Juan Fortó.	5
Vicente Gruart.	4
Juan Romaguera y Mestras.	4
Antonio Romaguera y Noallas.	4
Joaquin Roca.	4
Juan Vicens y Quintana.	4
Ramon Vidal.	6
José Calzada y Pons.	4
José Pou.	4
Pedro Mr. Estrada y Cama.	4
José Padrosa.	4
Pedro Arxer.	4
Domingo Barris.	4
José Lloveras y Roig.	4
Total.	4929

Continúa abierta la suscripción en la Imprenta de este periódico y en el despacho de D. Pedro Grahit, Plaza de Lladoners núm. 5.

Se nos ha rogado la insercion del siguiente comunicado publicado en *La Corona*.

Gerona 8 de mayo.

Señor director de *La Corona*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ruego á Vd. se sirva hacer insertar en su apreciable periódico, la siguiente manifestacion que con esta fecha dirijo al señor director de la *Esperanza*, por cuyo obsequio le quedará agradecido este su atento y S. S. Q. S. M. B.—*Antonio Santamaria*.

Señor director de *La Esperanza*:

Muy señor mio: Entre los comprofesores de abogacia en esta capital, no hay otro que lleve mi nombre y apellido: yo no suscribí la esposicion relativa á enseñanza por conducto de Vd. dirigida á S. M. en 20 de marzo último, y por Vd. publicada en el número 5,972 de su periódico correspondiente al dia 26 del propio mes; mas todavia, en aquella fecha hallábame ausente hacia ya tres semanas, y á pesar de todo, mi nombre y apellido aparece entre los firmantes, y aparece con la clasificacion de *abogado*, clasificacion con la cual nunca he firmado.

El que ha suplantado mi firma, ha cometido una villanía, y dado lugar á que se dude de la identidad, y verdad de las otras firmas en aquella esposicion continuadas, y tanto por lo que opino en materia de enseñanza pública, como por la estimacion que tengo á los muy dignos profesores de este Instituto provincial, y en general á todos

los demás Institutos y Universidades de España, sin entender por esto desprestigiar á los distinguidos y celosos catedráticos de los Seminarios, ni *descristianizar* la enseñanza, ni faltar en lo mas mínimo al catolicismo en el que me glorio de haber sido educado, y en el que deseo ardentemente morir; me creo en el deber de protestar por la falsificación de aquella firma mia, esperando que Vd. señor director, se servirá publicar en el próximo número de su periódico esta mi manifestacion, dándome con ello la satisfaccion que me es debida, y por la cual le anticipa las gracias este su atento y S. S. Q. S. M. B.—Antonio Santamaria.

NOTICIAS NACIONALES.

La existencia en la Caja general de Depósitos era, en fin de la cuarta semana de abril en metálico de 19.145,934.54; en efectos de la deuda pública y del Tesoro 1,843.915,846-93; en billetes nominativos, en la central, 631,520,000.

La Academia de legislacion y jurisprudencia celebró el lunes una sesion en que se discutió sobre el derecho internacional: usaron de la palabra los Sres. Ojo y Valero de Tornos; ambos jóvenes demostraron que poseen una erudicion nada comun, y el último con especialidad hizo ver que tiene una notable facilidad en el decir.

Segun anuncia *La Democracia*, para mediados de este mes volverá á desempeñar su cátedra en la Universidad de Zaragoza el Sr. Ruiz Pons.

El Clamor Público combate el proyecto de ley sobre reuniones públicas, negando al gobierno la facultad de suprimir el derecho de reunion en la esfera de los principios, porque, á su juicio, este derecho es primitivo y superior á todas las leyes escritas, y á no ser por él, nunca hubieran llegado á constituirse los pueblos, los Estados, las naciones.

Creemos que no tienen el menor fundamento los rumores que, segun el corresponsal de *El Euscalduna*, han circulado, y que nosotros no hemos oido, referentes á una próxima entrevista del conde de Reus con S. M. la Reina, en la cual espondria este general sus deseos y los de sus amigos de formar próximamente un gobierno.

El ayuntamiento de Almería gestiona para contratar el levantamiento del plano general de aquella poblacion. No permitiendo á los arquitectos provinciales las atenciones de su cargo llevar á cabo esta clase de trabajos, seria de desear que los ayuntamientos de las grandes capitales de España siguiesen el ejemplo de la municipalidad de Almería, á fin de que en breve término tuviese la administracion una mejora tan importante.

El domingo tuvo lugar una reunion literaria de varios jóvenes entusiastas por la literatura, con el objeto de leer el capítulo del *Shakespeare* en el cual dedica Victor Hugo una memoria á nuestro inmortal Cervantes. Terminada la lectura del citado capítulo por el iniciador del pensamiento Sr. Lopez y Lopez; leyéronse trabajos literarios que fueron muy aplaudidos; pronunciáronse discursos verdaderamente inspirados, y se llevó á cabo la proposicion de dirigir un telégrama á Victor Hugo, per el merecido recuerdo que tributa al autor del *Quijote*. Entre los jóvenes que leyeron composiciones poéticas y pronunciaron entusiastas discursos, reconocimos á los Sres. Lopez, Fernandez Arrea,

Llofriu, Fabra, Lustonó, La Badía, Caballero, Chaparro, Hiraldez y Palomino.

Por real orden de 4 del corriente, se ha resuelto que los abogados de las poblaciones que tengan los requisitos marcados en el real decreto de 9 de abril del año anterior, no necesitan para reunirse en colegio la intervencion de la autoridad judicial, bastando que den cuenta al regente respectivo.

Parece que el dia 6 se descubrió en la secretaria del gobierno civil de Lugo un crimen de robo con fractura, perpetrado en la noche del 5.

Al presentarse á las ocho de la mañana el portero en aquellas oficinas, encontró en desorden los legajos y rotas algunas cerraduras de cajones. Los papeles quedaron intactos, y solo se notó la falta de 1,100 rs., pertenecientes al gasto del material de la secretaria.

Parece que ha sido detenido un hermano del portero, sobre quien recaen vehementes sospechas.

El vapor *Céres*, que llegó el dia 22 á Melilla, encontró en la travesía, embestido en el cabo de Quilates, frente á la plaza de Alhucemas, un barco de tres palos que, segun decian los moros, era inglés y cargaba maiz y cebada, llevando diez tripulantes, de los cuales murieron tres, y los siete restantes los conservaban para entregarlos.

El rector de la universidad central ha dirigido una notable circular á los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas de instruccion pública de las provincias del distrito, encareciéndoles la necesidad de que esciten á los pueblos para que establezcan escuelas de párvulos y adultos, para que las locales visiten las establecidas, cuiden de que sean concurridas, las provean de menaje, objetos de enseñanza y libros para los pobres, construyan edificios á propósito, y por último, en ese documento, importante por mas de un concepto, se obliga á los inspectores á que llenen sus deberes y se llama la atencion de las corporaciones provinciales para que estimulen á los maestros y cuiden de mejorar su posicion, dándoles el sueldo y demas emolumentos que le corresponden por la ley.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Varios individuos de la Cámara de los diputados de Turin han pedido al gobierno que prohiba la suscripcion pública para el dinero de S. Pedro. El gobierno ha aplazado la discusion sobre este asunto.

Segun *El Monitor de la tarde*, los insurrectos de Tunes han elegido un nuevo bey que se encuentra en Testour, á veinte leguas de la capital, con un ejército de cuarenta mil hombres.

El rey de Dinamarca ha recibido en audiencia particular á M. Eugenio d' Armoult, corresponsal de *La Patrie*, condecorándole además con la orden del *Dannebrog*.

En Paris se está esperando á Mustafá-Faril-bajá, hermano del virey de Egipto y ministro da Hacienda de Turquía, que piensa pasar el mes de mayo en aquella capital.

Nuestro corresponsal de Turin nos escribe que en estos últimos dias han circulado en aquella capital rumores de cambio de ministerio; sin embargo, las personas que pa-

san por bien informadas creen que no tienen fundamento. Se ha tratado, según parece, de formar un ministerio de coalición, cuyos jefes serían el barón Ricasoli y Ratazzi, los cuales contarían con una inmensa mayoría en las Cámaras. Esta combinación ha fracasado, por haberse negado el barón Ricasoli á dar la batalla al ministerio actual, de modo que se tiene por seguro que este tendrá mayoría en el voto sobre policía interior.

El 7 de la tarde se celebró en Londres el anunciado *meeting*. El comité, precedido de la bandera italiana, subió el primero á las alturas de Primrose-Hill. Mr. Beales, elegido presidente, negó que Garibaldi hubiese salido de Inglaterra por razones de salud, haciendo observar que el mismo general lo había manifestado así en sus cartas. M. Nicholay propuso una resolución declarando que la intervención de la policía en el *meeting* del 23 de abril había sido inconstitucional. Esta resolución fué adoptada con gran entusiasmo. Mr. Sheten propuso otra por la cual se declaraba que la partida de Garibaldi se debía á influencias y motivos políticos en interés de los enemigos de la libertad. Según el orador, cuando Mr. Gladstone habló á Garibaldi de su quebrantada salud, dijo este que se hallaba bastante bien. Mr. Sheten aseguró que Mr. Gladstone había manifestado á Garibaldi que su permanencia en Inglaterra suscitaba obstáculos al gobierno, desafiando á Gladstone, Shaftesbury y Scely para que probaran lo contrario.

Una correspondencia de Constantinopla comunica algunos detalles acerca de la derrota sufrida por las tribus del Cáucaso. La emigración circasiana asciende ya á cerca de 200,000 personas. Los rusos ocupan todo el litoral del mar Negro y están restablecidas las comunicaciones desde Anapa á Fase.

En Francfort se han hecho algunas demostraciones públicas contra sir. A. Malet, consul inglés junto á la Dieta federal. Se cree que el conde Russell se verá obligado á llamar á sir Malet á Inglaterra.

El mariscal Wrangel ha encerrado en los calabozos de Rendsburgo once prefectos de Jutlandia que no habían consentido en repartir entre los pueblos las exorbitantes contribuciones exigidas por los aliados.

Asegura una correspondencia de Copenhague que en aquella ciudad circulan rumores que la escuadra rusa de Cronstadt estaba preparada para dirigirse al Báltico á la primera aparición de la escuadra austriaca en las aguas de Dinamarca.

GACETILLA.

Vale mas tarde que nunca.—Por fin, según se nos ha dicho, se trata de abrir para el público la escuela elemental que costea el Ayuntamiento, y al efecto se ha encargado el Sr. Inspector de escuelas de la provincia de formar el plano y dar las dimensiones para la construcción de los útiles de carpintería y demás enseres de la misma, á fin de que D. Francisco Roges pueda abrir la escuela y reparar las pérdidas que le ocasiona el tenerla cerrada desde el mes de junio del año próximo pasado.

Toca pues, al Sr. Calzada desplegar el celo que tiene acreditado en bien de la enseñanza, para que no se demore la instalación de escuela tan necesaria,

y recibiendo el pláceme de los padres de familia, concluirá con la anomalía que se observa en una capital de provincia como Gerona, de no haber mas que una escuela pública de niños y cumplirá además con la prevención 1.^a de la Real orden de 23 de abril último, que dice que «por motivo alguno se interrumpan las lecciones mas de ocho dias.»

Monumento histórico.—Por una rara casualidad hace dos dias se descubrió en el caracol de una de las escaleras de las Casas Consistoriales una lápida como de unos cuatro palmos cuadrados de piedra del país, destinada á perpetuar la memoria de uno de los aguaceros mas célebres de esta ciudad, acaecido el 23 de diciembre de 1579, del cual, como ya dejó apuntado en su obra de las *Inundaciones de Gerona* que publicó hace algunos años nuestro amigo D. Julian de Chia; solo se tenía noticia por una nota continuada en el *Llibre vermell* de este archivo municipal, reducida á manifestar que en dicho dia crecieron tanto los rios Ter y Oñar, que el agua subió una caña dentro del cancel de la Tabla de la presente ciudad; que pasó por encima del puente mayor (*de San Francisco*), y que derribó los pretilos en ambos extremos del mismo puente.

No espresa mas ni aun tanto la citada lápida, pues se limita á decir que fué tanta la crecida del Oñar, que cubrió y arrastró las partes mas elevadas del puente.

Hé aqui copiado su contenido, suprimidas las abreviaturas:

«X KALENDAS IANUARI ANNO MDLXXVIII RIVIVS FLVII VNDARIS TANTVM ACCREVIT VT SVPERIORES PONTIS PARTES SVPERARIT ET EAS PRECIPITARIT.»

No se sabe de donde se recogió esta inscripción ni en que lugar se hallaba colocada anteriormente, si bien de su contenido parece desprenderse que estaba junto al rio, y tal vez cerca del puente. Nos parece muy del caso que se mande empotrarla ahora en un paraje propio y vistoso, como lo sería, por ejemplo, el muro contiguo al puente de Isabel II, en la parte de los arcos de Esparters, ó sea á la entrada del pasadizo que en dias de avenidas se practica en el mismo muro, donde debería construirse una escalera decente y una puertecita por el estilo de la del lado opuesto, sobre la cual estaría la repetida lápida acaso en el lugar mas apropiado, á nuestro modo de ver.

Dice El Telégrafo de anteayer.—Según se nos ha manifestado, el inteligente maestro de música de la escuela de ciegos y sordo-mudos D. Juan Carreras, ha compuesto una gran marcha que ha dedicado al Excmo. Ayuntamiento, habiendo pedido autorización á la junta del gobierno interior para solicitar de aquella corporación, que se permita que la banda municipal en unión con la de la escuela la toque al entrar la custodia de la Santa iglesia Catedral el dia de la procesion del Corpus.

Procesiones del Corpus.—Parece que será muy lucida este año la de la Parroquia de San Felix, pues está encargado del pendon grande el Excmo. Sr. Brigadier Comandante general D. Joaquin Maria de Pastors, y del pequeño uno de los alumnos del Colegio de Gerona.

Por Real orden de 26 de Abril último ha sido nombrado para el curato parroquial de Santa Susana del Mercadal de esta ciudad, dotado con 7000 reales anuales, vacante por fallecimiento del que lo obtenia, D. Miguel Coderch actualmente párroco de Cabanellas.

Dios los cria...—Se nos ha dicho que anteayer en la iglesia de San Felix contrajeron enlace por segunda vez dos jóvenes viudos, de ochenta y cuatro años de edad él y de sesenta y seis ella. ¿Qué les parece á Vdes. de la tal pareja?...

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA: S. Bonifacio y stas. Corona y Justa, mar.

CUARENTA HORAS: continúan en la Iglesia del Hospital: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las once y media y por la tarde desde las seis y cuarto á las ocho y cuarto.

CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en su iglesia.

ANUNCIOS.

VENTAS.

Á voluntad de su dueño, se venderá una casa en la ciudad de Manresa que se halla situada en un puesto regular, y un campo de regadío de una cuartera de sembradura que está á medio cuarto de hora de dicha ciudad. Se dará á precio muy cómodo y se desea vender todo junto, ó bien tambien se hará una permuta con fincas de igual valor, con tal que estén situadas en las cercanías de esta de Gerona.

En la imprenta de este periódico darán razon del encargado de las condiciones.

EL DIRECTOR DEL MAGNÍFICO ESTABLECIMIENTO de baños termales de Ntra. Señora de las Mercedes, distante una hora de Figueras en la carretera Real de Francia, tiene el honor de participar al ilustrado público que los baños empezarán el día 15 de mayo y que la Fonda se abrirá el 1.º de junio.

Las aguas sulfurosas y salinas de las Mercedes son soberanas para las enfermedades de la piel, del estómago, del pecho, del hígado y las obstrucciones del vientre.

NOTA. Se toma abono para tres meses, empezando en primero de junio.

-5-

APRENDIZ.

Se necesita un joven para un oficio decente. En la imprenta de este periódico darán razon.



PARA-RAYOS.

Construccion y colocacion bajo un nuevo sistema seguro y económico.

Fábrica de anteojos del Sr. Corrons artista de la Real Casa, Rambla acera del Liceo, núm. 12, Barcelona.

Representante de dicha fábrica en Gerona D. Ramon Corrons, calle de la Forsa núm. 12,

LA PROSTITUCION Y LA SÍFILIS:

ENSAYO

Acerca las causas de la propagacion de las enfermedades sifilíticas y los medios de oponerse á ella,

POR EL

DR. D. ANTONIO PRATS Y BOSCH,

SOCIO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA Y DE LA MÉDICO-QUIRÚRGICA

MATRITENSE.

Esta obrita que formá un tomo en cuarto y consta de unas 100 páginas, se halla de venta en la librería de Tomás Carreras, á 6 reales el ejemplar.

OBRAS PUBLICADAS,

Por D. Antonio Surós,

Profesor de la escuela Normal de Pontevedra.

CURSO DE HISTORIA SAGRADA.—Precedida de una noticia sobre cada uno de los libros del antiguo y nuevo Testamento, segun el concilio de Trento. Obra aprobada por la autoridad eclesiástica. Precio á 6 rs. el ejemplar.

EPÍTOME DE RELIGION Y MORAL.—Obra aprobada por la autoridad eclesiástica. Precio 2 rs. ejemplar.

OPÚSCULO DE URBANIDAD.—Al alcance de los niños. Precio 4 r. ejemplar.

Véndense en esta Capital en la librería de Francisco Dorca, plaza de la Constitucion, núm. 7 y en la de Tomás Carreras, Ballesterias núm. 3; y en Barcelona en casa de Bastinos é hijo, calle de la Boqueria.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA REINA.

La funcion de hoy se anunciará por carteles.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

Gerona: Imprenta de Tomás Carreras, calle de Ballesterias núm. 3.